

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"



En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.854

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 30 de Enero de 1914

UN ALCALDE QUE NO SE MUERDE LA LENGUA

D. Bartolomé Martín Gómez, alcalde de una pequeña villa—Lobón—ha exteriorizado el disgusto que se nota en todos los pueblos que acostumbran á pagar con puntualidad el contingente provincial, al ver el aumento que tiene el mismo, año en años de año, como lo prueba el que en 1906 se señaló al Ayuntamiento de Badajoz la cantidad de 93.128 pesetas y en el año actual le han correspondido 128.000 pesetas y pico (Ha habido, pues, un aumento de 35.000 pesetas ó sea de un 38 por 100 próximamente, en 7 años.) Ese aumento, que nadie se explica, resulta más escandaloso ante el hecho de que á los empleados de Secretaría, Contaduría y Depositaria se les ha satisfecho ahora la mensualidad de ENERO DE 1913, habiendo otros funcionarios provinciales que se hallan en peor situación, pues se les adeudan 27 ó 28 meses.

El referido alcalde de Lobón entiende que tal estado de cosas no debe tolerarse por más tiempo y por eso en una carta de que nos ha remitido un ejemplar, dirigida á los alcaldes y concejales de la provincia, dice lo que ustedes van á leer

Señores Alcaldes y Concejales
de la provincia

Respetables y estimados compañeros: Ma ha causado honda impresión la lectura del reparto de Contingente provincial para el año corriente; yo que esperaba una baja de consideración, en vez de ella, resulta un aumento, insignificante, pero aumento con relación al año anterior.

Si estos aumentos tuvieran por base el mejoramiento, la ampliación de las atenciones de la Beneficencia, no diría nada, porque contribuiríamos á mejorar los medios para socorrer á la desgracia. Si fueran con objeto de mejorar algún servicio deficiente que nos pusiera al nivel de las demás provincias, haríamos gustosos el sacrificio en aras de la provincia.

Pero ninguna de éstas es la causa. El aumento del Contingente provincial es porque *hay pueblos que no pagan*.

Es injusto que los buenos pagadores, por serlo, los que sacrificamos otras atenciones por tener saldada nuestra cuenta corriente con la Diputación, bien pagando, como Lobón, adelantado, para obtener la bonificación del 5 por 100, como si dijéramos: un premio al deber cumplido, y los que no saldan su cuenta dentro del año lo hacen en el siguiente, pero pagan, sirvamos de grotesco comparsa á esos pueblos que por tener á su lado un cacique de gran fuerza, pasan toda la vida sin pagar más Contingente provincial que el que les permite su voluntad.

En este caso, lógico es, que en vez de ejercer presión en la Diputación para que no se cobrara á determinados pueblos más que lo que buenamente quieran dar, debe pagar el cacique; para algo ha de serlo; pero hacerles el favor con el dinero de los demás, el consentirlo es de lo más tonto, por no decir estúpido que pensarse puede.

Esto no puede ni debe seguir así. No diré que ó todos pagamos ó ninguno, porque no quiero que me crean revolucionario, que no lo soy, que no puedo serlo en el caso actual. Mi alma se entristece cuando pienso que con esta medida tendrían que cerrar los Establecimientos de Beneficencia, cuando todos tenemos la obligación de procurar que nada les falte.

Pero es preciso, se hace necesario meditar y llevar adelante, con viril energía, una acción común en defensa de los intereses que administramos; terminando así la anómala situación en que se encuentra la Diputación provincial.

Sentiré que mi humilde voz se pierda en el espacio por ser más, del Alcalde de uno de los más insignificantes pueblos de la provincia, casi jornalero, que vive con el producto de su trabajo agrícola. Sin poder ostentar más títulos que el haber sido reelegido en todas las renovaciones, desde 1906, y el historial que tiene en todos los Centros donde hay que pagar. Por estas circunstancias, me limito á lanzar la idea que, recogida por cerebros mejor organizados ó educados, le den forma.

Al efecto, entiendo que el Alcalde de Badajoz, por su categoría de ser de la capital, proponga una reunión de Alcaldes de la provincia, en Mérida, por ser punto más céntrico, sin el acostumbrado banquete ni discurso político, para discutir y aprobar las bases que han de resolver el problema que os presento.

Termino rogando á mis dignos compañeros, y aun á aquellos á quienes pueda referirse mi protesta, no se ofendan, porque tengo el deber de defender los intereses que administro; las 1.000 pesetas que anualmente paga mi pueblo demás por contingente provincial, le hacen falta para otras atenciones; y sobre todo, los productos del sudor de mi pueblo, deben ser para mi pueblo.

Asimismo ruego á todos los dignos Diputados provinciales, no vean en mi conducta nada que tienda á lastimar su reputación; el mal viene desde muy lejos, de varias Corporaciones provinciales. Al consentir lo que motiva mi protesta, han obrado sin darse cuenta del mal que producen. Corramos un tupido velo al pasado; año nuevo vida nueva; y todos impulsados por el más noble deseo, con las manos puestas en el corazón, pidámos á Dios ilumine nuestra inteligencia al colocar nuevos jales para reorganizar la Administración de la Diputación provincial, terminando de una vez y para siempre, la vergüenza de deber á todo el mundo, y lo que es más triste, á los que precisan el pan de cada día; y cuando en la reunión de Alcaldes se les rompa el círculo de hierro que los atrófia é imposibilita para el ejercicio de su cargo, con la caballerosidad é independencia de que son capaces, me darán las gracias.

Queremos darles todas las armas para que administran bien; única política que salva y dignifica á los pueblos.

Lobón 17 de Enero de 1914.

BARTOLOMÉ MARTÍN GÓMEZ.

Cuajará ó no cuajará eso de celebrar una Asamblea de Alcaldes, pero si esta se llega á efectuar, no sabemos qué van á decir en ella los de algunos pueblos que adeudan por contingente enormes cantidades, que han debido hacerse efectivas, porque figuran en los respectivos presupuestos de gastos, si los ingresos no eran ilusorios. Quizas por la circunstancia de haber tomado posesión el día 1.º de Enero—ó después, si son *squirrels*—alegaran que los débitos proceden de épocas en que ellos no tenían la vara; pero en fin, tal vez se adopten acuerdos encaminados á que los Ayuntamientos que satisfacen con puntualidad el contingente, no hagan, con este fin, sacrificios inmensos, sin que se logre mejorar la situación económica en la Diputación provincial, que cada día es más grave, por causa de los malos pagadores.

Esos Ayuntamientos tramposos han tenido protectores muy influyentes en la Diputación. Y así se explica que sus débitos vayan creciendo constantemente, en vez de disminuir.

En nuestra modesta opinión, hace tiempo que los Ayuntamientos de la provincia, al menos los buenos pagadores, han debido reclamar, no precisamente contra el reparto del contingente, sino contra los presupuestos provinciales, base de aquél y que se vienen formando con menosprecio de disposiciones superiores, relacionadas con las plantillas de personal, que son excesivas.

El Ayuntamiento de Badajoz reclamó hace pocos años, por iniciativa de los concejales republicanos, contra una partida de importancia, incluida indebidamente en el presupuesto provincial, y la reclamación fué estimada en Madrid.

Lo cierto y positivo es que la carga del contingente va resultando insostenible para los Ayuntamientos buenos pagadores y que estos deben hacer cuanto sea posible por aligerarla.

Como el asunto es de verdadera importancia, habremos de ocuparnos de él otro día, con más detenimiento.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

28 de Enero de 1914.

Al poner su triste comentario todos los periódicos sobre la muerte del marqués de Urquijo, prócer de una opulencia sin rival en España, dicen unánimemente que el ilustre finado fué generoso y espléndido.

Para demostrar y confirmar lo escrito por nuestros colegas, citaremos una peculiaridad del señor marqués. Cuando encargaba cualquier trabajo ó necesitaba proveerse de alguna cosa, pedía precio á los suministradores del artículo necesitado, y siempre se los compraba á los más careros, aunque le sirvieran peor.

Era como los nobles del tiempo de Isabel II: no regataba. Vivía con grandeza, por aquello de «siempre vive con grandeza quien hecho á grandeza está». Pocos grandes señores nos quedan de esa talla. En treinta y tantos años, la esplendidez cortesana ha venido muy á menos. Marqueses y hasta duques hay que gozan, escatimando una perra chica. Es un signo de los tiempos: la cuestión heráldica ha sido muerta por la cuestión económica.

Con esta última está ligado el homenaje proyectado en honor de D. Benito Pérez Galdós. Es una cuestión, no de ochavos, sino de miles de duros. Desde la modesta crónica se ha elevado á las altas esferas del Gobierno. Hay quien pone verdes á los iniciadores de esta «ideica», entre los cuales tengo la desgracia y la vergüenza de contarme. Nada menos que «inicos» nos llama un exquisito compañero.

En cambio, el Sr. Dato, presidente del Consejo de Ministros, se halla, como particular, á nuestra disposición, y como supremo jerarca, coadyuvará con todos sus poderes á la resolución de su Consejo, cuando la tome.

En este mundo, ya se sabe, hay muchos puntos de vista, y desde cada uno se ven las cosas de diferente manera. Por eso es necesaria la santísima tolerancia, y también el santísimo respeto á la opinión ajena; porque sino, estaríamos siempre en lucha fratricida, y al «inicos» responderíamos con otras palabras del mismísimo jaez, que es un jaez semejante á una albarda, y eso no nos parece ni medio regular.

Yo no conozco á D. Benito Pérez Galdós más que de vista y por sus obras; le admiro y le quiero. Yo conozco á España de vista y de algo más; conozco sus defectos y sus virtudes, y la quiero y la admiro á pesar de sus imperfecciones. Yo he procurado en esta ocasión poner en contacto, siquiera una vez, á la rústica alonza Lorenza, en su verdadero ser de princesa, con el «Caballero de la Triste Figura», que tautísimo la ama. Si mi tercera es merecedora de vituperio, aquí me tenéis dispuesto á sufrir resignadamente el condigno castigo.

Pero como existen tantos puntos de vista en el mundo para mirar las cosas, no todos los observadores están contra mí.

El señor presidente del Consejo me acompaña particularmente y oficialmente en la «iniquidad», y yo me veo muy honrado yendo con tan excelsa compañía.

Y ahora, ni una palabra más sobre el asunto.

Terminemos nuestros piques, como los ha terminado la comunidad progresista republicana. Toda prolongación de cuestiones desagradables—¿y qué cuestión puede haber agradable?—acaba por fatigar el ánimo y agriar ó amargar la vida.

Así ocurre con las huelgas y con los «lock-outs», apenas extinguidos en una parte de España como empalmados en otras. Haylos á la hora presente en Salamanca, Valencia, Barcelona y Madrid, unos en las capitales y otros en pueblos de la provincia.

Nunca se acaban. Son como los proyectos de nuestro Alcalde mayor. Todos los días tenemos que dedicar un par de columnas periodísticas al prodigioso ideológico de su excelencia. Si hubiese quien ejecutara cuanto él concibe, y no faltase dinero para materia prima y jornales, ya sería Madrid una especie de paraíso terrenal.

Pero en el mundo hay muchos puntos de vista y pocos de hecho. La pícaro realidad se nos impone y nos tira de los faldores de la casaca cuando soñamos.

Ya nos contentaremos con edificar tres ó cuatro casas en el primer trayecto de la Gran Vía y con sacar otros tantos carros de arena en el Manzanares, echando así los cimientos de la futura canalización.

ARGOS.

PACOTILLAS

—¿Ha leído usted eso del volcán de Sakurichama?

—No; ¿pues qué ocurre?

—Una gran erupción.

—Para eso de las erupciones hay un remedio muy edificaz.

—¿Cuál?

—¡Tintura de yodo!

Bombita se ha dedicado de lleno á la astronomía taurómaca, y nos sorprende con la estúpida noticia de que ha descubierto un astro que á la tierra se aproxima y lucirá esplendoroso pronto en la esfera taurina. Ese astro tan refulgente es hijo del gran *Guerrita*, el cual (el hijo, no el padre) toreará en compañía de Joselito, que está de matrimonio en vísperas con una hermana del neófito y del gran Rafael hija. Ahora saber sólo falta si el gran torero *Bombita*, como astrónomo taurino resulta una zapatilla.

Don Jaime ha estado en Roma en estos días y se sabe de él que se ha indignado contra el clero, porque le abandona en cuanto llega á los altos puestos de la Iglesia.

Vamos, que hay obispos que eran jaimistas antes de que les pusieran la mitra, y ahora se han hecho dinásticos de don Alfonso.

Pues qué, ¿iban á estar esperando á ser obispos hasta que don Jaime fuera Rey de España, que será la semana que no traiga jueves?

—¡Qué hombre qué! dirán los preladados auditos; ¡más vale pájaro en mano que ciento volando!

Y discurren con verdadera sabiduría teológica.

ESTRAÑA.

Desde Hornachos

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi estimado amigo y correigionario: deseo que haga públicos en su periódico los atropellos que aquí se cometen con nosotros los obreros, esto es, con los que somos socialistas.

El 9 del corriente se ha hecho el reparto de consumos en la siguiente forma: al que es socialista y no tiene ni casa para vivir, ni come el día que no trabaja, le imponen 64 pesetas de cuota. ¿Es esto justo? En cambio, y según rumores que circulan, le señalan a Diego Chapaza 20 pesetas, siendo un hombre rico que posee, cuando menos, de 12 á 14 mil duros de capital. Al tercer teniente de Alcalde Pedro González le marcan 30 pesetas, á pesar de que tiene también 12 ó 14 mil duros, y todo se ha hecho por el mismo orden.

En las papeletas duplicadas donde se notifica á los interesados la cuota que les está señalada en el reparto, se decía que el 16 del corriente, podían presentarse los que se consideraran agraviados. Se presentaron, efectivamente, en las Casas Consistoriales, gran número de obreros, y se dijo que no se hallaba reunida la Junta repartidora.

Afirmase que el repartimiento es obra del secretario del Ayuntamiento José Lopez y es probable que así sea.

El reglamento de consumos dispone que el repartimiento sea general; pero aquí entienden las cosas de otro modo. Prueba al canto: en la calle del General Ríos hay unas 40 ó 50 casas; pues bien, solo han comprendido en el reparto a mi padre Aniceto Calurano, sin duda, por ser socialista su hijo.

Las papeletas de notificación expresan que recoja una el interesado, devolviendo la otra con el recibo; pero en Hornachos traen ya firmado el recibo, so pretexto de que los contribuyentes no saben firmar, y las suscribe un testigo á ruego suyo. Esto se presta á muchos abusos.

Del alumbrado público también tenemos que hablar. En las noches oscuras, corre el peligro, el que salga á la calle, de romperse una pierna, pues las vías públicas se hallan en malísimo estado.

Cuando el Sr. Ramirez estaba en el mando, como no había luz eléctrica, mandó poner unas farolas que se utilizaron durante tres años; pero apenas comenzó á mangoear el cacique Sanchez, dispuso que no se encendiesen las farolas. La verdad es que desde que ese sujeto vino á Hornachos, no hay más que trastornos y disgustos en el pueblo, estando abandonados los servicios públicos.

Dícese que desde hace 17 años se viene consignando en los presupuestos una cantidad para el arreglo de las calles y de los caminos: si es así, cómo se explica que unos y otros se hallen en el estado más lamentable?

Cuéntase que una comisión fué al Ayuntamiento para preguntar al secretario, qué número de vecinos tiene el pueblo, y no pudo averiguarlo, porque según aquel empleado, hace tres años que no se forma ó recifica el padrón.

Si el referido secretario D. José Lopez, no se enfadara, yo le pediría que me explicase porqué á los soldados mozos que desde Villafranca fueron á Badajoz, se les pagó el tren, dándoseles además dos reales á cada uno y en cambio á los de Hornachos, únicamente se les ha entregado dos pesetas, porque el Sr. Lopez dijo que no les pertenecía más que eso.

Anticipándole las gracias quedá de usted afmo. amigo q. b. s. m.

EL CHIQUITO ZUMBA.

Hornachos 23 de Enero de 1913.

Una R. O. de Hacienda

En vista de las constantes reclamaciones de los Ayuntamientos, que protestan ante el ministro de Hacienda contra la intransigencias de los delegados del ramo, que les embargan en su totalidad las cantidades consignadas como ingresos en sus presupuestos, el Sr. Bugallal ha ordenado se dirija una circular á dichos delegados de Hacienda.

En estas circular se les recuerda que, para los embargos á los Ayuntamientos, deben atenerse á la real orden de 24 de

Enero de 1902 y al acuerdo del Tribunal gubernativo de 30 de Agosto de 1906.

Dichas disposiciones, expresan claramente que los embargos sólo pueden hacerse sobre el 66 por 100 de la cantidad presupuestada, y en los casos de débitos que no estén consignados en los presupuestos, el 15 por 100 por atrasos.

COMUNICADO

José Beltrán, morador en la calle de Trinidad y Cayetano García, que vive en la calle de Doncel y Ordez, número 2, nos ruegan la publicación de las siguientes líneas:

Sr. Director de LA REGIÓN.

Hoy, anochecido, hubo un escándalo fenomenal en el barrio de San Roque.

Unos sujetos que traían algunos osos para exhibirlos en la ciudad, se situaron en dicho barrio, á donde llegaron ya puesto el sol, en el lugar donde lo han hecho otras veces. El Alcalde de aquel barrio se empeñó en no permitirlo; varias personas unieron sus ruegos á los de dichos sujetos; el Alcalde persistió en mantener su resolución y con tal motivo se promovió una algarada. Aquella autoridad, que no iba provista del baston que la acreditase como tal, dió orden para llevar á la prevención á uno de los intercesores; este, apellidado Halcon, según hemos oído, dijo que iba á la inspección municipal para que se aclarase si había motivo para que se le detuviese; y con el Alcalde de barrio, el guardia municipal Pachón, que prestaba servicio en San Roque y multitud de personas, se encaminó á esta ciudad. En la puerta de Trinidad hubo una cuestión entre el Alcalde y el Pachón; y luego en la Inspección municipal se desarrolló una escena cuyos detalles pueden referir al Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento el cabo de la guardia municipal Sr. Gaspar y el guardia Vicente Blanco. Ellos diran si el Alcalde de barrio sacó algún arma y si no fué abusivo su proceder con dos de los individuos que formaban parte del numerosísimo grupo que vino con el Halcon, el citado Alcalde de barrio y el guardia Pachón.

Los dos individuos á que nos referimos fueron llevados á la prevención injustamente; á Halcon, en cambio, se le dejó en libertad, pero se le ha borrado de la lista de trabajadores del Municipio, donde, según se dice, figuraba. Al guardia Pachón se le ha destinado á otro punto. Muchos vecinos de San R. que opinan que haría bien el Sr. Alcalde nombrando otro Alcalde de barrio para el que lleva aquel nombre, pues el actual disfruta de pocas simpatías.

José Beltrán.—Cayetano García.

Badajoz 29 de Enero de 1914.

SIETE MIL DIEZ PESETAS cuestan al pueblo de Badajoz los bombos que al alcalde, ardiente defensor del arbitrio de tránsito y tráfico, le da el periódico conservador pacense.

La verdad es que los tales bombos resultan un poquito caros.

TRIBUNALES

Para variar, ayer fué distinto el delito que se juzgó en la sección primera: Luis Ramos Gállego y otros dos, puestos de comun acuerdo, fueron á hacerle la tertulia á un pariente, y de paso se apoderaron de unos mil pesetas.

Como según la acusación pública, escogieron la noche de propósito, es de estimar la agravante 15 del artículo 10 del Código penal, á lo que se opone la defensa, negando los hechos.

Informan ambas partes, representando al Ministerio público el letrado Sr. Machía, y llevando la voz de la defensa el Sr. Solo de Zaldívar, solicitando el primero un veredicto de culpabilidad y el segundo de inculpabilidad.

El Sr. Machía, con palabra fácil ilustró al jurado acerca de esta clase de delitos; definió con arreglo á la ley la diferencia que existe entre robo y hurto, y demostró la participación que los procesados tuvieron en el hecho; no omitió detalle en la apreciación de la agravante, como no desperdició nada de la prueba pa-

ra demostrar el grado de culpabilidad de los que acusaba. Termina invocando los respetos á la propiedad y haciendo un enérgico llamamiento á la conciencia del jurado.

El defensor apoyó sus afirmaciones en la certeza que él tenía de que el perjudicado autorizó á los procesados para que hicieran un simulacro de robo: las palabras del defensor dieron lugar á que el fiscal rectificara hechos y conceptos, promoviéndose un pequeño incidente, que la acertada intervención de la presidencia cortó de raíz.

Tras un clarísimo resumen, el jurado delibera y dicta su fallo, el tribunal de derecho, absolviendo á los tres procesados libremente, en vista del veredicto.

ESPEJUELO.

Sobre el impuesto de tránsito y tráfico

Uno de nuestros suscriptores nos hace las siguientes preguntas:

«¿Está derogada la ley de Diciembre de 1899, llamada de los azúcares, prohibitiva de que se estableciera para el azúcar ningún recargo en beneficio del Estado, de la provincia ó de los Municipios?»

«Si no lo está ¿porqué se cobra el arbitrio al azúcar que se importa en Badajoz?»

«¿Lo sabe el Sr. Alcalde?»

La ley á que alude nuestro suscriptor, está vigente.

El arbitrio de tránsito se cobra al azúcar... por que sin duda los recaudadores creen que dicha ley no sirve para nada.

Y respecto á si el Alcalde tiene noticia del cobro, diremos que probablemente la tendrá.

Lo cual no será obstáculo para que si las cosas vienen mal dadas, culpe de lo que pasa á los recaudadores.

Local y Regional

¿Habrá emitido la Comisión de Hacienda el informe que se le encomendó hace dos semanas—en vez de reunir la Junta municipal—para dar cumplimiento á la orden del Sr. Gobernador de la provincia sobre la tarifa referente al arbitrio de tránsito? Mañana saldremos de dudas; pero sospechamos que dicha Comisión no habrá evacuado el informe, para ir dando largas al asunto y demostrar que se tienen en poco las ordenes del Gobernador.

Un donativo

El obispo de la Diócesis Sr. Pérez Muñoz ha donado 300 pesetas á la Cantina escolar.

Después de permanecer algunas horas en esta ciudad, regresó á Medina de las Torres, D. Antonio Gutiérrez, hijo de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Antonio Gutiérrez Llovio.

«El paso atrás»

Esta revista taurina reaparecerá el 1.º de Febrero.

El Ejército Español, periódico de Madrid publica lo siguiente:

«Por los heridos de la campaña

Badajoz, 25.

Varios distinguidos jóvenes de nuestra capital, buenos aficionados á la música, tienen en proyecto la formación de una «estudiantina», que durante los próximos días de Carnaval recorrerá nuestras calles y principales Circulos de recreo, ejecutando escogidos trozos musicales y postulando al mismo tiempo para los soldados heridos en la campaña de Africa.

Tan buenos propositos ya están en vías de hecho, toda vez que con gran afán y entusiasmo ensayan á diario el variado y extenso repertorio que han de ejecutar con tal objeto.

Es probable que para llevar á cabo la postulación que se proponen solicitan el favor de otros elementos que, como es natural, no les será negado.

Efectivamente, los jóvenes á que se

alude en las líneas que dejamos transcritas, han formado el proyecto que en ellas se indica y están ensayando las piezas que han de tocar al recorrer las calles y los principales circulos de recreo. Seguramente la estudiantina será una nota saliente en el carnaval próximo.

«LOS ÚLTIMOS DÍAS DE POMPEYA».—Novela de Eduardo Bulwer, en que está basada la película, UNA PESETA.—Imprenta «La Económica».

Vacante

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Orellana la Sierra, dotada con 1.000 pesetas anuales. Las familias pobres que ha de visitar son 40 (resultan 25 pesetas por cada una).

El plazo para presentar solicitudes los aspirantes, es el de 30 días, contado desde el 28 del actual.

«Señoras! Si queréis vestir bien, elegante y barato, visitar el taller de confecciones del acreditado modisto Juan Rodríguez, y quedarán satisfechos.

Especialidad en el corte inglés. San Juan, 6, pral.

Ha fallecido en Talarrubias el Senador del Reino, D. Ventura Marquez de Prado y Cárdenas.

A su distinguida familia, y en particular á su sobrino D. José Chacón Cárdenas, querido amigo nuestro, enviamos el pésame por la desgracia que les aflige.

AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Academia Calvo-Durán, preparatoria para el ingreso en la Escuela.

Pídanse reglamento al Director, Malasaña, 31, 1.º, centro izquierda. Madrid.

Café Mercantil

Programa para hoy, por el cuarteto que dirige el señor Sánchez:

- 1.º Preludio.
- 2.º «Lysistrata», cuarteto.
- 3.º «Norma», fantasía.
- 4.º «El Dominó azul».
- 5.º Fiesta bohemia.
- 6.º Angelus.

Servicio telegráfico

Madrid 30 (215)

Consejo de ministros

Bejo la presidencia del rey, se celebró ayer en Palacio Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso.

En él se ocupó de la solución del conflicto de Riotinto. Dijo que el Gobierno había recibido por él muchas felicitaciones.

Habló después del viaje á Barcelona del ministro de Instrucción pública.

Refiriéndose á la cuestión marroquí, dijo que la emprendida penetración pacífica, está dando inmejorables resultados.

Ocupose, por último, el Sr. Dato de los más importantes asuntos que se están desarrollando actualmente en el Exterior.

En favor de Galdós

El periódico de esta corte *Diario Universal*, dice que haciéndose intérprete del sentir del partido liberal, propone que á D. Benito Pérez Galdós se le dé una de las siete senadurías vitalicias que se encuentran vacantes en la actualidad.

Una boda

Con gran fastuosidad se ha verificado en esta corte la boda del primogénito de los condes de Romanones con una hija de la condesa de Torres Arias.

Entierro

Se celebro el del marqués de Urquijo.

Fallecimiento

Ha fallecido el senador vitalicio Sr. Ferrilla.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de ídem..... 11
Mixto de Maonanares..... 18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1)..... 0'10
Correo de Lisboa..... 7'40
Mixto de ídem..... 22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanara..... 8'25
Ídem de Madrid..... 16'20
Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa..... 6'45
Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara..... 11'25
Correo de Lisboa..... 18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en A Jucéz para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la mañada para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14'30.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Amandral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicta de glicero fosfato de cal con crosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

DIRECCIONES compro, vende, arriendo ó hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero a interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Gayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

IMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, favistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.**

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Muy interesante

Avisamos a nuestras lectoras que en el comercio de modas «La Granadina», habrá, a partir del 3 de Febrero, grandes saldos en abrigos, pieles b'usas y multitud de restos, a cualquier precio.

Plaza Constitución 7

A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julio de la Cierva y Soto, oficinas técnicas, Melchor de Evora, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

“LA PEÑA”,

MORENO NIETO, 12

Esta casa sirve el café completamente puro, sin ponerle en el tueste azúcar ni ninguna otra sustancia, que le hace perder sus condiciones higiénicas.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, a 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Bad. joz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armenjol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

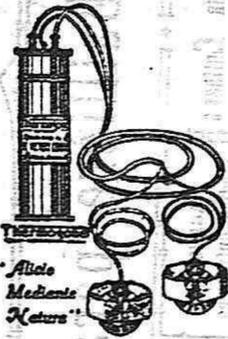
Est. casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de verjas sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes e diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicita.

EL “THERMOZONE”

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RIGARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA -CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Moptesino, núms. 27 y 29 (casa propia) —Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

